

BANDO

Don Fernando Aguirre Martínez,

Abogado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Español, entre los días 26 al 30 del corriente mes, se incorporarán a filas todos los Soldados en situación de disponibilidad pertenecientes al cupo de filas y que cumplieron la edad para ser llamados en el Primer Semestre del Reemplazo de 1931.

Los comprendidos en esta incorporación se presentarán, con la máxima urgencia, en la **CAJA DE RECLUTA DE TOLEDO** núm. 3, significando que los individuos a quienes afecta esta movilización son aquéllos que prestaron servicio en filas pertenecientes al Reemplazo de 1931 y que nacieron en el Primer Semestre de 1910.

La falta o retraso en la incorporación será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Toledo 26 de Diciembre de 1936.

El Alcalde,

Fernando Aguirre.